



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: MARELVIS ESTHER SANTO REALES Y OTROS
DEMANDADO: ASEGURADORA SOLICDARIA DE COLOMBIA Y OTROS
RADICACIÓN: 2020 – 00116 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 05 de julio de 2022, contra el auto de fecha 29 de junio de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: GIOVANNY AMAYA GALVIS
RADICACIÓN: 2017 – 00157 - 00

Tres (3) días de la Liquidación del Crédito propuesta por la entidad Ejecutante, por conducto de su apoderado judicial Doctor CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO, recibida vía web por correo electrónico.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: TOMAS PRIETO CASTRO ROSEN
DEMANDADO: JAVIER ÁNGEL BLANCO BRAVO
RADICACIÓN: 2020 – 00104 - 00

Tres (3) días de la nulidad propuesta por el demandado, JAVIER ÁNGEL BLANCO BRAVO, a través de apoderado judicial, vía web el 29 de agosto de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MARIBEL ELENA POMAR ORTEGA
DEMANDADO: JAIME VILLARREAL CARRASCO
RADICACIÓN: 2019 - 00082 - 00

Tres (03) días de la liquidación adicional del crédito aportada por la parte ejecutante, por conducto de apoderada judicial, recibida vía web por correo electrónico.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO: CARLOS ESPARZA ORDOÑEZ

RADICACIÓN: 2017 - 00142 - 00

Tres (03) días de la liquidación adicional del crédito aportada por la parte ejecutante, por conducto de apoderada judicial, recibida vía web por correo electrónico.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA VERBAL DECLARATIVO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: MAURICIO SANDINO PASCITTO

DEMANDADO: COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS EN LIQUIDACIÓN
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

COVINOC S.A.

GRUPO EMPRESARIAL ALIADOS S.A.S.

RADICACIÓN: 2019 - 00075 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, a través de apoderado, con la contestación de la demanda realizada el 20 de septiembre de 2019.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada COVINOC S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda realizada el 27 de septiembre de 2019.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada GRUPO EMPRESARIAL ALIADOS S.A.S., a través del Curador Adlitem, con la contestación de la demanda el 02 de junio de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA VERBAL RIVINDICATORIA
DEMANDA DE PERTENENCIA EN RECONVENCIÓN

DEMANDANTE: CARLOS ALIRIO RIVERA STAPPER
MARÍA MATILDE BOHORQUEZ DE LEAL
LUIS ANTONIO LEAL CELY
CARMEN SOFIA LEAL BOHORQUEZ

DEMANDADO: JORGE ELIECER VENEGAS JAIMES
RODRIGO VENEGAS JAIME
LUIS FERNANDO VENEGAS JAIMES
WILSON RICARDO VENEGAS JAIMES
ISOLINA JAIMES

RADICACIÓN: 2018 - 00069 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por los demandados RODRÍGO VANEGAS JAIMES y LUIS FERNANDO VENEGAS JAIMES, a través de apoderado, con la contestación de la demanda Verbal Reivindicatoria.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado JORGE ELIECER VENEGAS JAIMES, a través de apoderado, con la contestación de la demanda Verbal Reivindicatoria.

Cinco (5) días de la excepción de mérito presentada por los sujetos que conforman el extremo demandado, a través de apoderado, con la contestación de la demanda Verla de Pertenencia en Reconvencción

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO

Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DEMANDADO: GRUPO ROMA & CIA S. EN C.
PROMOTORA TAMACÁ S.A.
ROSARIO PINZÓN BETANCOURT
RADICACIÓN: 2018 - 00118 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante, por conducto de apoderada judicial, recibida vía web por correo electrónico.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA
DEMANDANTE: GUSTAVO CHANG NIETO
DEMANDADO: ANSELMO RAFAEL MARÍN PEREA
RADICACIÓN: 2018 - 00038 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante, por conducto de apoderada judicial, recibida vía web por correo electrónico.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: EDIFICIO GIRASOL NIT. 900.351.977-0
DEMANDADO: OSCAR ALIRIO ZULUAGA C.C. 70.384.092
PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACIÓN: 2015 – 00071 - 00

Tres (3) días de la nulidad propuesta por el demandado, OSCAR ALIRIO ZULUAGA VÁSQUEZ, a través de apoderado judicial, el 11 de noviembre de 2021.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA VERBAL
DEMANDANTE: HILDA RUTH VEGA FERNÁNDEZ Y OTROS
DEMANDADO: COMPAÑÍA DE ACUEDUCTIO Y ALCANTARILLADO
METROPOLITANO DE SANTA MARTA S.A. EN LIQUIDACIÓN
RADICACIÓN: 2022 – 00053 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 18 de mayo de 2022, contra el auto de fecha 12 de mayo de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: GILBERTO SALAZAR PERSIGA
RADICACIÓN: 2021 - 00212 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante, por conducto de apoderada judicial, recibida vía web por correo electrónico.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: SEBASTIAN MOÑOZ VASQUEZ Y OTROS

DEMANDADO: COOMEVA E.P.S. S.A.

REHABILITACIÓN FRANKLIN ROOSEVELT

RADICACIÓN: 2021 – 00264 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 07 de junio de 2021, contra el numeral 3° del auto de fecha 01 de junio de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA HIPOTECARIA
DEMANDANTE: JALES S.A.S. NIT 900.461.363-0
DEMANDADO: NICOLAS EDUARDO RODRÍGUEZ LABARCAS C.C. 9'724.406
RADICACIÓN: 2017 - 00279 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante, por conducto de apoderada judicial, recibida vía web por correo electrónico.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUCIÓN DE SENTENCIA SEGUIDO DECLARATIVO

DEMANDANTE: LUIS JAVOER CURIEL ORDOÑEZ como sucesor del señor LUIS
ANTONIO CURIEL RIVADENEIRA

DEMANDADO: DIEGO ANTONIO AÑEZ YEPES

RADICACIÓN: 2005 – 00150 - 00

Tres (03) días del recurso de apelación, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 30 de noviembre de 2021, contra auto de fecha 29 de noviembre de 2021.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: SEBASTIAN MOÑOZ VÁSQUEZ Y OTROS

DEMANDADO: COOMEVA E.P.S. S.A.

REHABILITACIÓN FRANKLIN ROOSEVELT

RADICACIÓN: 2021 – 00264 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 07 de junio de 2022, contra auto de fecha 01 de junio de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: MI RED BARRANQUILLA IPS S.A.S. NIT. 901.139.193-1

DEMANDADO: GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA NIT. 800.103.920-6

RADICACIÓN: 2022 - 00072 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 02 de junio de 2022, contra auto de fecha 27 de mayo de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA

DEMANDANTE: IBETH PATRICIA ORTIZ SALAS y OTROS

DEMANDADO: Herederos Determinados del señor MIGUEL ÁNGEL SALAS AGUILAR (Q.E.P.D.), que son MARÍA DE JESÚS SALAS PÉREZ, AMÉRICA SALAS DE GONZÁLEZ, ENEIDA SASLAS PÉREZ, ZULLY ORTIZ SALAS, ALMA SALAS MEJÍA ANGÉLICA SALAS MEJÍA, INGRI SALAS MEJÍA, EDWIN SALAS MEJÍA Y MIGUEL ÁNGEL SALAS MEJÍA, y contra los Herederos Indeterminados.

RADICACIÓN: 2017 – 00090 - 00

Tres (3) días de la nulidad propuesta por la parte demandada, YESENIA DEL CARMEN GONZALEZ SALAS, ALFREDO MIGUEL GONZALEZ SALAS, BIBIANA MARIA GONZALEZ SALAS, MIRIAM LEONOR GONZALEZ DE MENDEZ, ENEIDA ROSA SALAS PÉREZ, a través de apoderado judicial, el 13 de diciembre de 2021, reiterada el 16 de diciembre de 2021, y 25 de marzo de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DECLARATIVO SIMULACION NEGOCIO JURÍDICO DE
COMPRAVENTA DE INMUEBLE

DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO CASTRO RODRÍGUEZ

DEMANDADO: PROMOTORA VENTAS DEL CARIBE MALL LIMITADA

NANCY DEL SOCORRO RAMÍREZ LONDOÑO

ALBA MARINA RAMÍREZ LONDOÑO

RADICACIÓN: 2018 - 00007 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 25 de mayo de 2022, contra auto de fecha 19 de mayo de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COLSALUD S.A.

NIT. 819.002.176-8

DEMANDADO: NUEVA E.P.S.

NIT. 900.156.264

RADICACIÓN: 2022 - 00017 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 09 de marzo de 2022, contra auto de fecha 04 de marzo de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT. 890.903.938-8

DEMANDADO: PIKIPAKA S.A.S.

NIT. 900.569.926-2

PRISCILA VARGAS VEGA

C.C. 55.222.024

LILIANA JUDITH DE CAMBIL AVILA

C.C. 22.515.070

RADICACIÓN: 2021 - 00237 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 28 de abril de 2022, contra auto de fecha 26 de abril de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA OBLIGACIÓN DE SUSCIBIR DOCUMENTOS.

DEMANDANTE: HUMBERTO ANTONIO NIÑO MEDINA C.C. N° 14.226.249

DEMANDADO: SOCIEDAD GÁLVEZ GUZMÁN Y CIA S. EN C. NIT. 800.249.674-6

RADICACIÓN: 2020 - 00007 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, el día 29 de marzo de 2022, contra el numeral 2°, del auto de fecha 23 de marzo de 2022.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A. NIT 860.003.020-1
DEMANDADO: ANDRÉS EDUARDO AGUILAR CARO C.C. 85.153.075
RADICACIÓN: 2020 - 00131 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante, por conducto de apoderada judicial, recibida vía web por correo electrónico.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: REIVINDICATORIO DE DOMINIO
DEMANDANTE: SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA
MARTA – SEPT SANTA MARTA S.A.S. NIT 900.342.579-4
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR
JORGE ELIECER BERARDINELLI ZARATE C.C. 5.142.785
RADICACIÓN: 2021 - 00184 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 11 de octubre de 2021, contra auto de fecha 6 de octubre de 2021.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: REIVINDICATORIO DE DOMINIO

DEMANDANTE: INVERSIONES TORRENEGRA BARROS LTDA

NIT 890.114.430-3

DEMANDADO: M MEJÍA & ABOGADOS S.A.S.

NIT 900.292.608-7

RADICACIÓN: 2019 - 00200 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, el día 13 de marzo de 2020, contra el numeral 2° del auto de fecha 9 de marzo de 2020.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SEBASTIAN MUÑOZ VASQUEZ C.C. N° 1.032'385.561
Y OTROS.
DEMANDADO: COOMEVA E.P.S. S.A. NIT 800.006.608-7
INSTITUTO COLOMBIANO DE ORTOPEDIA Y
REHABILITACION FRANKLIN ROOSEVELT NIT 860.013.874-7
RADICACIÓN: 2021 - 00264 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 04 de noviembre de 2021, contra el numeral 5° del auto de fecha 29 de octubre de 2021.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: SURGIFAST S.A.

NIT 819.006.339-1

DEMANDADO: COOMEVA E.P.S. S.A.

NIT 800.006.608-7

RADICACIÓN: 2016 - 00298 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandada COOMEVA E.P.S. S.A., por conducto de apoderado judicial, el día 13 de julio de 2021, contra el auto de fecha 07 de julio de 2021.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: CARDIOSTRESS LIMITADA

NIT 819.001.505-3

DEMANDADO: COOMEVA E.P.S. S.A.

NIT 800.006.608-7

RADICACIÓN: 2019 - 00151 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandada COOMEVA E.P.S. S.A., por conducto de apoderado judicial, el día 16 de julio de 2021, contra el auto de fecha 12 de julio de 2021.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL RESOLUCIÓN CONTRATO COMPREVENTA
DEMANDANTE: NAHÍN MARTÍNEZ CORONEL C.C. 12.446.887
DEMANDADO: MIPKO CONSTRUCTORES NIT 800.006.608-7
ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT
CONSTRUCTORA PRABYC INGENIEROS S.A.S. NIT 800.173.155-7
RADICACIÓN: 2021 - 00134 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada ALIANZA FIDUCIARIA S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL RESOLUCIÓN CONTRATO COMPREVENTA
DEMANDANTE: NAHÍN MARTÍNEZ CORONEL C.C. 12.446.887
DEMANDADO: MIPKO CONSTRUCTORES NIT 800.006.608-7
ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT
CONSTRUCTORA PRABYC INGENIEROS S.A.S. NIT 800.173.155-7
RADICACIÓN: 2021 - 00134 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada MIPKO CONSTRUCTORES, a través de apoderado, con la contestación de la demanda.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL RESOLUCIÓN CONTRATO COMPREVENTA
DEMANDANTE: NAHÍN MARTÍNEZ CORONEL C.C. 12.446.887
DEMANDADO: MIPKO CONSTRUCTORES NIT 800.006.608-7
ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT
CONSTRUCTORA PRABYC INGENIEROS S.A.S. NIT 800.173.155-7
RADICACIÓN: 2021 - 00134 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada CONSTRUCTORA PRABYC INGENIEROS S.A.S., a través de apoderado, con la contestación de la demanda.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUCIÓN DE SENTENCIA
DEMANDANTE: RITA CECILIA MARTÍNEZ PEREIRA C. C. 57.432.178
DEMANDADO: SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA NIT 891701664-1
SALUDCOOP E.P.S. S.A. NIT 800250119-1
RADICACIÓN: 2015 - 00087 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante, por conducto de apoderada judicial, recibida vía web por correo electrónico.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL DECLARATIVA DE ACCIÓN
REIVINDICATORIA
DEMANDANTE: ORLANDO MARTIN CEBALLOS PINEDO
DEMANDADO: RAFAEL BUELVAS HENRÍQUEZ
RADICACIÓN: 2020 - 00084 – 00

Tres (03) días del RECURSO de APELACIÓN interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto calendaro 14 de septiembre de 2020.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Remítase, copia del presente traslado a los siguientes correos:
lorenachiquilloabogada@hotmail.com, tano79@gmail.com.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA VERBAL (R.C.E.)
DEMANDANTE: YADIRA SOLANO CORREA Y OTROS.
DEMANDADO: LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y TURÍSTICO
SAN ANTONIO SCS y NEISSER CASTILLA EGUIS.
RADICACIÓN: 2019 - 00172 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la demandada TRANSPORTE ESPECIAL Y TURÍSTICO SAN ANTONIO SCS, por conducto de apoderado judicial, el día 15 de octubre de 2021, contra el auto de fecha 11 de octubre de 2021.

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 15 de octubre de 2021, contra el auto de fecha 11 de octubre de 2021.

Por secretaria remítase copia de este traslado al correo declarado en la demanda

mariomejiagsi@hotmail.com
gualperea@hotmail.com

gestión.admin@sanantonio.com.co
gualperea@gmail.com

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE
SANTA MARTA-SETP SANTA MARTA S.A.S.
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE SARA MARIA CENDALES
HUERTAS.
RADICACIÓN: 2021 - 00008 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 24 de marzo de 2021, contra el auto de fecha 19 de marzo de 2021.

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 26 de marzo de 2021, contra el auto de fecha 19 de marzo de 2021.

Por secretaria remítase copia de este traslado al correo declarado en la demanda aniciatuiran.asesoriajuridica@gmail.com.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Catorce (14) de octubre de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DEMANDADO: EFRAIN DARIO VELASQUEZ LINDARTE
RADICACIÓN: 2015 - 00336 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante, por conducto de apoderada judicial, recibida vía web por correo electrónico.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL ACCIÓN POSESORIA
DEMANDANTE: LUIS MAJIN GASTELBONDO GARCIA
DEMANDADO: LUIS GUILLERMO POVEA FLOREZ
RADICACIÓN: 2020 - 00038 - 00

Tres (3) días del escrito que contiene las excepciones previas propuesta por el demandado LUIS GUILLERMO POVEA FLOREZ, a través de apoderado judicial, con la contestación de la demanda.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Por secretaria remítase copia de este proveído a los siguientes correos electrónicos:
luismgastal@hotmail.com,
povearamirez@gmail.com,
ricardofernandezdecastro@hotmail.com,
ricardofernandezde@gmail.com.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Catorce (14) de octubre de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: REIVINDICATORIO EN RECONVENCIÓN DE
PERTENENCIA

DEMANDANTE: FRANCO EMILIO HERNANDEZ POLO

DEMANDADO: CORPORACION CLUB 25 EN LIQUIDACION

RADICACIÓN: 2016 - 00246 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la parte demandante en la demanda de PERTENENCIA, demandada en el proceso REIVINDICATORIO en RECONVENCION, a través de apoderado, con la contestación de la demanda reivindicatoria.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Por secretaria remítase copia de este proveído a los siguientes correos electrónicos:
poloalfredo@yahoo.com, forerocordobayasociados@gmail.com,
sernaabogado@hotmail.com, gerencia@abogadoshmdsantamarta.com,
enimileuro@yahoo.com, diarforero@gmail.com.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Cinco (05) de septiembre de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA
DEMANDANTE: INVERSIONES E INGENIERIA ACBG S.A.S.
DEMANDADO: PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P.
RADICACIÓN: 2021 - 00111 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 19 de agosto de 2021, contra el auto de fecha 16 de agosto de 2021, notificado por estado 17 de agosto de 2021.

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 19 de agosto de 2021, contra el auto de fecha 16 de agosto de 2021, notificado por estado 17 de agosto de 2021.

Por secretaria remítase copia de este proveído al correo declarado en la demanda aniciatuiran.asesoriajuridica@gmail.com

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dos (02) de septiembre de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JALES S.A.S.
DEMANDADO: NICOLAS EDUARDO RODRIGUEZ L.
RADICACIÓN: 2017 – 00279 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante JALES S.A.S., por conducto de apoderado judicial, recibida vía web por correo electrónico de fecha 07 de julio de 2021.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Remitir copia del presente traslado a los siguientes correos electrónicos:
carlosjuliomontilla@gmail.com, sasjales@gmail.com, sas.jales@gmail.com,



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FLOR MARÍA ZAPATA MARTÍNEZ
DEMANDADO: COOPERATIVA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
-COVISOCIAL-
RADICACIÓN: 2021 - 00033 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la entidad demandada COOPERATIVA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL -COVISOCIAL-, a través de apoderado, con la contestación de la demanda.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Por secretaria remítase copia de este proveído a los siguientes correos electrónicos: jorgegarciapabon@gmail.com, nancycuello1967@gmail.com, jaysilop@hotmail.com y coovisocial2011@hotmail.com.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintisiete (27) de abril de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: MARELVIS ESTHER SANTOS REALES Y OTROS
DEMANDADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ENTIDAD COOPERATIVA
RADICACIÓN: 2020 - 00116 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, a través de apoderado, con la contestación de la demanda.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Por secretaria remítase copia de este proveído al correo declarado en la demanda jorluisverbar@hotmail.com, maresares17@hotmail.com, coagomez@ompabogados.com, notificaciones@solidaria.com.co.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Seis (06) de abril de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DEMANDA DE EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: SETP SANTA MARTA S.A.S.
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE SARA
MARIA CENDALES HUERTAS
RADICACIÓN: 2021 - 00008 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 24 de marzo de 2021, contra el auto de fecha 19 de marzo de 2021, notificado por estado 19 de marzo de 2021.

Tres (03) días del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, el día 26 de marzo de 2021, contra el auto de fecha 19 de marzo de 2021, notificado por estado 19 de marzo de 2021.

Por secretaria remítase copia de este proveído al correo declarado en la demanda aniciatuiran.asesoriajuridica@gmail.com

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SEGUIDO DE SENTENCIA
DEMANDANTE: ADNERY URREGO PEÑA y OTROS
DEMANDADO: LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL
MAGDALENA "COOTRASMAG"
ISRAEL CAMACHO CAMACHO
NORBAY DE JESÚS FERNANDEZ ROJAS
RADICACIÓN: 2016 – 00060 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante ADNERY URREGO PEÑA y OTROS, por conducto de apoderada judicial, recibida vía web por correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2021.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Remitir copia del presente traslado a los siguientes correos electrónicos:
abneryurrego@gmail.com, danielafontalvod@hotmail.com,
abogadosduranasociados@gmail.com y cootransmag-@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: OPOSICIÓN al SECUESTRO al interior de
EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE: JOSÉ YEBRAIL ANGARITA VARGAS
DEMANDADO: DIANA ELENA PARDO GRANADOS Y OTROS
RADICACIÓN: 2019 - 00015 – 00

Tres (03) días del RECURSO de APELACIÓN interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto dictado en audiencia del 04 de febrero de 2021, que resolvió la oposición planteada al secuestro.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Remítase, copia del presente traslado a los siguientes correos: arivace@hotmail.com y jainet1990@hotmail.com.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Nueve (09) de marzo de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SAMARCOL S.A.S.
DEMANDADO: JADER CLEMENTE FERNÁNDEZ BAYONA
SEICARIBE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.
RADICACIÓN: 2020 – 00003 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por SAMARCOL S.A.S., por conducto de apoderada judicial, recibida vía web por correo electrónico de fecha 17 de julio de 2020.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Remitir copia del presente traslado a los siguientes correos electrónicos:
contactenos@lexpertise.com.co, notificacionescvasociados@gmail.com,
seicaribe@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Cuatro (04) de marzo de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL DE SIMULACIÓN
DEMANDANTE: SARA BEATRIZ CAYON PADILLA
DEMANDADO: ROBERTO JOSE MINDIOLA HERRERA
RADICACIÓN: 2018 - 00182 – 00

Tres (03) días del RECURSO de APELACIÓN interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto calendarado 30 de septiembre de 2020.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Remítase, copia del presente traslado a los siguientes correos:
heberto_1963@hotmail.com y alexandertejedor_abogado@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: BEATRIZ ELENA LÓPEZ DE LAMBRE Y OTRO
RADICACIÓN: 2017 – 00515 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A., actuando como subrogada de la demandante en esta ejecución, visible a folios 132 al 137 del cuaderno ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: EDIFICIO CENTRO QUIRÚRGICO
DEMANDADO: CONSTRUCTORA DEDALO S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 – 00165 - 00

Tres (3) días de la nulidad propuesta por la parte demandada, a través de apoderado judicial, obrante en el Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD MÉDICA
DEMANDANTE: KATHERINE PAOLA MARTÍNEZ FIGUEROA Y OTROS
DEMANDADO: CLÍNICA DE LA MUJER Y OTROS
RADICACIÓN: 2017 - 00344 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado PERFECT BODY MEDICAL CENTER LIMITADA, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 100 al 112 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSÁNITAS S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 141 al 184 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el llamado en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 254 al 272 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada CLÍNICA DE LA MUJER S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 351 al 363 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el llamado en garantía SEGURO GENERALES SURAMERICANA S.A., a través de apoderado, con la contestación del llamamiento en garantía, visible desde el folio 97 al 120 del Cuaderno de Llamamiento en garantía.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MARÍA SANTOS RINCÓN Y OTROS
DEMANDADO: DIANA PATRICIA PÁEZ HERNÁNDEZ Y OTROS
RADICACIÓN: 2017 - 00497 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado BANCOLOMBIA S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 195 al 201 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 214 al 225 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado BANCOLOMBIA S.A., a través de apoderado, con la contestación de la reforma de la demanda, visible desde el folio 502 al 503 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado SEGURO GENERALES SURAMERICANA S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 516 al 532 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada DIANA PATRICIA PÁEZ HERNÁNDEZ, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 693 al 700 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado SEGURO GENERALES SURAMERICANA S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 724 al 744 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado BANCOLOMBIA S.A., a través de apoderado, con la contestación al llamamiento en garantía, visible desde el folio 126 al 129 del Cuaderno Llamado en Garantía.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., a través de apoderado, con la contestación al llamamiento en garantía, visible desde el folio 130 al 136 del Cuaderno llamamiento en Garantía.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado SEGURO GENERALES SURAMERICANA S.A., a través de apoderado, con la contestación del llamamiento en garantía, visible desde el folio 137 al 158 del Cuaderno de llamamiento en Garantías.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: OPOSICIÓN al SECUESTRO al interior de
EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE: JOSÉ YEBRAIL ANGARITA VARGAS
DEMANDADO: DIANA ELENA PARDO GRANADOS Y OTROS
RADICACIÓN: 2019 - 00015 – 00

Tres (03) días del RECURSO de APELACIÓN interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto dictado en audiencia del 04 de febrero de 2021, que resolvió la oposición planteada al secuestro.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Remítase, copia del presente traslado a los siguientes correos: arivace@hotmail.com y jainet1990@hotmail.com.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Cuatro (04) de febrero de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: INGENIERÍA E INVERSIONES ACBG S.A.S.
DEMANDADO: PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P.
RADICACIÓN: 2019 - 00111 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 172 al 173 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 17 de febrero de 2020, visible a folios 170 y 171 del C. Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintiséis (26) de enero de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CARDIOESTRESS LIMITADA
DEMANDADO: COOMEVA E.PS.
RADICACIÓN: 2019 – 00151 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por CARDIOESTRESS LIMITADA, demandante en esta ejecución, visible a folios 86 al 95 del cuaderno ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: BEATRIZ ELENA LOPEZ DE LAMBRE Y OTRO
RADICACIÓN: 2017 – 00515 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la subrogada FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. de la parte demandante en esta ejecución, visible a folios 132 al 137 del cuaderno ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: SARA MARÍA PALENCIA
DEMANDADO: FINANCIERA JURISCOOP S.A.
RADICACIÓN: 2019 - 00149 - 00

Tres (3) días del escrito que contiene las excepciones previas propuesta por el demandado FINANCIERA JURISCOOP S.A., a través de apoderado judicial, obrante desde el folio 206 al 215 del Cuaderno Principal, al interior del proceso de la referencia.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: SARA BEATRIZ CAYÓN PADILLA
DEMANDADO: ROBERTO JOSÉ MINDIOLA HERRERA
RADICACIÓN: 2018 - 00182 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado señor ROBERTO JOSÉ MINDIOLA HERRERA, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 53 al 61 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO CENTRO QUIRÚRGICO
DEMANDADO: CONSTRUCTORA DEDALO S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 - 00165 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 40 al 42 Cuaderno de Medidas) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 19 de febrero de 2020, visible a folios 38 y 39 del C. de Medidas.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: DANES ALBERTO BARRIOS PALLARES
RADICACIÓN: 2017 – 00490 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante en esta ejecución, visible a folios 140 al 142 del cuaderno ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Tres (03) de marzo de dos mil veinte (2020)

TRASLADO 11

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOSÉ ANGARITA VARGAS
DEMANDADO: DIANA PARDO GRANADOS Y OTROS
RADICACIÓN: 2019 - 00015 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 49 al 50 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 19 de febrero de 2020, visible a folios 47 y 48 del C. Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO (OPOSICIÓN)
DEMANDANTE: SOCIEDAD AGRÍCOLA PALMABAN S.A.S.
DEMANDADO: SOCIEDAD CEMENTA S.A.
RADICACIÓN: 2019 – 00067.00

Tres (03) días del recurso de apelación (folios 49 al 50 del Cuaderno Oposición) interpuesto por la parte demandada (Opositora) , y la ampliación del recurso realizado en audiencia del 05 de febrero de 2019, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 22 de octubre de 2019, visible a folios 26 al 27 del Cuaderno de Oposición.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MANUEL JULIAN MAYA DÁVILA Y OTRO
RADICACIÓN: 2017– 00061 - 00

Tres (03) días del avalúo comercial (folios 308 al 324) allegado dentro de la objeción (folios 304 al 307) presentada por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el avalúo aportado por la parte demandante, visible a folio 282 al 299, todos del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
RADICACIÓN: 2019 – 00102 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante en esta ejecución, visible a folio 41 del cuaderno ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: FRANCISCO COTES PALACÍN y OTRA
RADICACIÓN: 2019 – 00022 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante en esta ejecución, visible a folios 100-1 del cuaderno ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: PAOLA ANDREA CARRILLO REYES
DEMANDADO: EDIFICIO MULTIFAMILIAR TOW TOWERS
RADICACIÓN: 2017 - 00070 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 154 al 156 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el numeral 1º del auto de fecha 05 de febrero de 2020, visible a folio 154 del C. Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUIVO
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: SAENS ALBERTO CARABALI CANIZALES
RADICACIÓN: 2018 - 00155 - 00

Tres (3) días del escrito que contiene las excepciones previas propuesta por el demandado, a través de apoderado judicial, obrante desde el folio 46 al 48 del Cuaderno Principal, al interior del proceso de la referencia.

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 60 al 61 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante , por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 19 de junio de 2019, visible a folio 59 del C. Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
DEMANDANTE: INDUESA PINILLA Y PINILLAS S. EN C.
DEMANDADO: SOCIEDAD CONSTRUCTORA MMVR S.A.S. Y OTRA
RADICACIÓN: 2019 - 00129 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por las demandadas SOCIEDAD CONSTRUCTORA MMVR S.A.S. y FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 221 al 238 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JAVIER MARZUELA VALENCIA
DEMANDADO: EDIFICIO MULTIFAMILIAR TWO TOWERS
RADICACIÓN: 2019 - 00064 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada EDIFICIO MULTIFAMILIAR TWO TOWERS, a través e apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 116 al 121 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada EDIFICIO MULTIFAMILIAR TWO TOWERS, a través e apoderado, con la contestación de la subsanación de la demanda, visible desde el folio 122 al 127 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: INVERSIONES TORRENEGRA BARROS LIMITADA
DEMANDADO: MMEJIA Y ABOGADOS S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 – 00200 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 119 al 122 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante , por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 22 de enero de 2020, visible a folio 11 del C. Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: DANIELIS LINERO PEDROZO Y OTROS
DEMANDADO: SOCIEDAD MÉDICA DE LA COSTA Y OTROS
RADICACIÓN: 2018 - 00115 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada SOCIEDAD MÉDICA DE LA COSTA S.A.S., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 73 al 79 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la Llamada en garantía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., a través de apoderado, con la contestación del llamamiento en garantía y de la demanda, integradas en un solo escrito, visible desde el folio 134 al 146 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MARCO ALEXANDER GARCÍA RAMÍREZ
DEMANDADO: EDIFICIO MULTIFAMILIAR TWO TOWERS
RADICACIÓN: 2019 - 00099 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada EDIFICIO MULTIFAMILIAR TWO TOWERS, a través e apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 116 al 121 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada EDIFICIO MULTIFAMILIAR TWO TOWERS, a través e apoderado, con la contestación de la subsanación de la demanda, visible desde el folio 122 al 127 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Once (11) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL (RCE)
DEMANDANTE: LORENA PAOLA PETRO JULIO Y OTROS
DEMANDADO: KALEB ISMAEL FERNÁNDEZ GRACIA Y OTROS
RADICACIÓN: 2019– 00041 - 00

Tres (03) días del desconocimiento de documento presentado al interior de contestación de la demanda (folios 245 al 270) presentada por el demandado KALEB ISMAEL FERNÁNDEZ GRACIA, por conducto de apoderado judicial, contra el dictamen de pérdida de capacidad laboral de la demandante LORENA PAOLA PETRO JULIO, allegado con la presentación de la demanda, visible a folios 83 al 87, todos del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Seis (06) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO MARINA
DEMANDADO: COMPAÑÍA SLAIT AKLE Y CÍA S.C.S. EN LIQUIDACIÓN
RADICACIÓN: 2017– 00295 - 00

Tres (03) días del avalúo comercial (folios 149 al 182) allegado dentro de la objeción (folio 148) presentada por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el avalúo aportado por la parte demandada, visible a folio 122 al 138, todos del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Seis (06) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: WAACAR LIMITADA
DEMANDADO: SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA
RADICACIÓN: 2016 – 00398 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 305 al 306 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante , por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 11 de octubre de 2019, visible a folio 304 del C. Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, cuatro (04) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: HERNÁN DARÍO YEPES JIMÉNEZ Y OTRO
RADICACIÓN: 2018 - 00002 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado JOHN MAURICIO VIVAS SÁNCHEZ, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 99 al 102 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado, HERNÁN DARÍO YEPES JIMÉNEZ, obrando a nombre propio, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 116 al 118 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, cuatro (04) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE COSTAS
DEMANDANTE: RICARDO JOSÉ AGUILERA BUSTAMANTE
DEMANDADO: OSCAR ADOLFO GARIBELLO GARNICA
RADICACIÓN: 2016 – 00084 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante en esta ejecución, visible a folio 09 del cuaderno ejecutivo de costas.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, cuatro (04) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: PALMACEITE S.A.
DEMANDADO: JAIRO LAFAURIE
RADICACIÓN: 2017 – 00494 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 58 al 61 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, cuatro (04) de febrero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL (R.C.E.)
DEMANDANTE: ANA MARÍA PAREJO RUIZ Y OTROS
DEMANDADO: ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y OTRO
RADICACIÓN: 2018 - 00037 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 161 al 169 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la Llamada en Garantía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., a través de apoderado, con la contestación del Llamado y de la demanda, visible desde el folio 303 al 318 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, treinta (30) de enero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL (Impugnación de Actas de Asamblea)
DEMANDANTE: PATRICIA RODRÍGUEZ TORRES Y OTROS
DEMANDADO: PROPIEDAD HORIZONTAL – EL PEÑÓN DEL RODADERO
RADICACIÓN: 2019 - 00041 - 00

Tres (3) días del escrito que contiene las excepciones previas propuesta por el demandado PROPIEDAD HORIZONTAL – EL PEÑÓN DEL RODADERO, a través de apoderado judicial, obrante desde el folio 223 al 224 del Cuaderno Principal, al interior del proceso de la referencia.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintiocho (28) de enero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EXTRACTORA FRUPALMA S.A.
DEMANDADO: FRANCISCO RODRÍGUEZ PADILLA
RADICACIÓN: 2017 – 00553 - 00

Tres (03) días del recurso de apelación (folios 222 al 226 del Cuaderno Ejecutivo) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 23 de septiembre de 2018, visible a folio 221 del Cuaderno Ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintiocho (28) de enero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JUAN CARLOS PAYARES MORENO
DEMANDADO: LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ ANDRIOLY
RADICACIÓN: 2019 – 00139 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 22 al 24 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintiocho (28) de enero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: VARGAS GONZÁLEZ E HIJOS S.A.S.
DEMANDADO: WENDY JOHANA PÉREZ VELÁSQUEZ
RADICACIÓN: 2019 – 00211 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 22 al 24 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante , por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 18 de diciembre de 2019, visible a folio 21 del C. Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintiuno (21) de enero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO seguido de SENTENCIA ORDINARIO
DEMANDANTE: CIRO TOSCANO Y OTROS
DEMANDADO: TRANSPORTE LAS MULAS Y OTROS
RADICACIÓN: 2012 – 00068 - 00

Tres (03) días del recurso de apelación (folios 16 al 18 del Cuaderno Ejecutivo) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 01 de octubre de 2018, visible a folio 14 del Cuaderno Ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, dieciséis (16) de enero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO 001

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL (R.C.E.)
DEMANDANTE: LORENA PAOLA PETRO JULIO Y OTROS
DEMANDADO: KALEB ISMAEL FERNÁNDEZ GRACIA Y OTROS
RADICACIÓN: 2019 - 00041 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 156 al 164 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada BANCO FINANDINA S.A. FINANDINA ESTABLECIMIENTO BANCARIO, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 194 al 202 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado KALEB ISMAEL FERNANDEZ GRACIA, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 245 al 270 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la Llamada en Garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A., a través de apoderado, con la contestación del Llamado, visible desde el folio 56 al 63 del Cuaderno del Llamamiento en Garantía.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, dieciséis (16) de enero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO 001

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL (R.C.E.)

DEMANDANTE: LORENA PAOLA PETRO JULIO Y OTROS

DEMANDADO: KALEB ISMAEL FERNÁNDEZ GRACIA Y OTROS

RADICACIÓN: 2019 - 00041 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 156 al 164 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada BANCO FINANADINA S.A. FINANADINA ESTABLECIMIENTO BANCARIO, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 194 al 202 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado KALEB ISMAEL FERNANDEZ GRACIA, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 245 al 270 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la Llamada en Garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A., a través de apoderado, con la contestación del Llamado, visible desde el folio 56 al 63 del Cuaderno del Llamamiento en Garantía.

2.- CLASE DE PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: CLARIBEL MOLINA OLAYA Y OTROS

DEMANDADO: ESTINORTE S.A.S.

RADICACIÓN: 2019 - 00177 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada ESTINORTE S.A.S., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 138 al 141 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ALVIN BARRIOS LÓPEZ Y OTRA
RADICACIÓN: 2015 – 00333 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 70 al 72 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AV VILLAS S.A.
DEMANDADO: JUAN CARLOS MANTILLA CHINCHILLA
RADICACIÓN: 2017 – 00423 - 00

Tres (03) días de la liquidación actualizada del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 142 al 145 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MILTON RODRÍGUEZ
DEMANDADO: CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA BLANCA
RADICACIÓN: 2015 – 00302 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandada visible a folios 39 al 41 del cuaderno ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO EL CENTRO QUIRÚRGICO
DEMANDADO: CONSTRUCTORA DEDALO S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 – 00165 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 69 al 71 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 21 de octubre de 2019, visible a folios 65 al 68 del C. Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO EL CENTRO QUIRÚRGICO
DEMANDADO: CONSTRUCTORA DEDALO S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 – 00165 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 38 al 42 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto del 25 de septiembre de 2019, visible a folio 37 del C. Principal.

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 69 al 71 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 21 de octubre de 2019, visible a folios 65 al 68 del C. Principal.

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 04 al 06 Cuaderno de Medidas) interpuesto por la parte demandada, por intermedio de apoderado judicial, contra el auto de fecha 21 de octubre de 2019, visible a folio 02 del C. de Medidas.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciséis (16) de enero de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: CLARIBEL MOLINA OLAYA Y OTROS
DEMANDADO: ESTINORTE S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 - 00177 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada ESTINORTE S.A.S., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 138 al 141 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: OSCAR BAYONA CARRASCAL
DEMANDADO: LEDYS BELEÑO PADILLA Y LUIS HERRERA BRIEVA
RADICACIÓN: 2013 – 00104 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 245 al 250 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 07 de octubre de 2019, visible a folio 243 del C. Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Tres (03) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL (DESLINDE Y AMOJONAMIENTO)
DEMANDANTE: PAUL JAMES AMITH
DEMANDADO: LUIS ERNESTO GÓMEZ GÓMEZ
RADICACIÓN: 2019 – 00077 - 00

Tres (3) días del escrito que contiene las excepciones previas propuesta por el demandado, a través de apoderado judicial, obrante desde el folio 106 al 107 del Cuaderno Principal, al interior del proceso de la referencia.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Tres (03) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CENTRO CARDIO VASCULAR DEL MAGDALENA
DEMANDADO: COOMEVA E.P.S. S.A.
RADICACIÓN: 2018 – 00167 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 570 al 593) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 28 de junio de 2019, visible a folios 540 al 561 del C. Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOSÉ ANGARITA VARGAS
DEMANDADO: DIANA PARDO GRANADOS Y OTROS
RADICACIÓN: 2019 – 00015 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante visible a folio 29 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PALLETS DEL CARIBE
S.A.S.
RADICACIÓN: 2015 – 00332 - 00

Tres (03) días de la liquidación adicional del crédito aportada por la parte demandante visible a folio 120 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SAMARCOL S.A.S.
DEMANDADO: KATIA ESTER AYOLA NARVÁEZ
RADICACIÓN: 2016 – 00042 - 00

Tres (03) días de la liquidación adicional del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 102 al 103 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: SOCIEDAD AGRÍCOLA PALMABAN S.A.S.
DEMANDADO: SOCIEDAD CEMENTA S.A.
RADICACIÓN: 2019 – 00067 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 49 y 50 Cuaderno de Oposición) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 21 de octubre de 2019, visible a folios 26 y 27 del C. de Oposición.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: SARA MARÍA PALENCIA VIUDA DE DIAZ
DEMANDADO: FINANCIERA JURISCOOP
RADICACIÓN: 2019 – 00149 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 174 al 179) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 02 de septiembre de 2019, visible a folios 151 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LENIS MOLINA OROZCO
DEMANDADO: INÉS MERMÚDEZ TORRES
RADICACIÓN: 2016 – 00169 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 40-1 C. Principal) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 30 de septiembre de 2019, visible a folios 37 al 39 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL (R.C.E.)
DEMANDANTE: JUAN RICARDO ARDILA RINCÓN
DEMANDADO: DIANA PÁEZ HERNÁNDEZ Y OTROS
RADICACIÓN: 2017 – 00497 - 00

Tres (3) días del escrito que contiene las excepciones previas propuesta por la Llamada en Garantía BANCOLOMBIA S.A., a través de apoderado judicial, obrante desde el folio 01 al 02 del Cuaderno de Excepciones Previas, al Llamado realizado por la demandada DIANA PATRICIA PÁEZ HERNÁNDEZ, al interior del proceso de la referencia..

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: EDIFICIO MARINA

DEMANDADO: INVERSIONES SLAIT AKLE Y CIA S EN C. RADICACIÓN: 2017 –
00295 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 143 C. Principal) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 18 de septiembre de 2019, visible a folio 140 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, ocho (08) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: OSCAR EMILIO BAYONA CARRASCAL
DEMANDADO: LEDYS BELEÑO PADILLA y OTRO
RADICACIÓN: 2013 – 00104 - 00

Tres (03) días de la liquidación adicional del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 249 al 251 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Ocho (08) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RPB S.A.S. ARQUITECTURA E INGENIERÍA
DEMANDADO: CONSTRUCTORA JIMÉNEZ S.A.
RADICACIÓN: 2018 – 00119 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 37 y 38 C.M.) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 23 de septiembre de 2019, visible a folio 36 del Cuaderno de Medidas.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Ocho (08) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MIGUEL CASTELLANO ARIAS
DEMANDADO: CASA DIANA LIMITADA
RADICACIÓN: 2016 – 00157 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 251 al 255) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 23 de septiembre de 2019, visible a folio 248 al 249 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Ocho (08) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EXTRACTORA FRUPALMA S.A.
DEMANDADO: FRANCISCO RODRIGUEZ PADILLA
RADICACIÓN: 2017 – 00533 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 222 al 226) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 23 de septiembre de 2019, visible a folio 221 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Ocho (08) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RPB S.A.S. ARQUITECTURA E INGENIERIA
DEMANDADO: CONSTRUCTORA JIMÉNEZ S.A.
RADICACIÓN: 2018 – 00119 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 37-8 C.M.) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 23 de septiembre de 2019, visible a folio 12110 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Ocho (08) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ
DEMANDADO: PROMOTORA DE VENTAS CARIBE MALL LTDA Y OTROS
RADICACIÓN: 2018 – 00007 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 122 al 129) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 09 de septiembre de 2019, visible a folio 121 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintiséis (26) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: DOMINGO ACOSTA AMASTHA
DEMANDADO: JHONIER ARLEX GARCÍA FANDIÑO Y OTRO
RADICACIÓN: 2017 - 00549 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por BANCO COMERCIAL AV VILLAS, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 133 al 135 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintiséis (26) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: KOLING S.A.S.
DEMANDADO: NETCOL INGENIERÍA S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 – 00136 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 11 al 13 del C. de Medidas) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 09 de septiembre de 2019, que accedió a la solicitud de prestar caución por la parte demandada, visible a folios 08 al 10 del C. de Medidas.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL – LESIÓN ENORME
RECONVENCIÓN - VERBAL - SIMULACIÓN
DEMANDANTE: MARÍA CAMILA HADECHNY FERNÁNDEZ Y OTROS
DEMANDADO: ASSI MOOSH
RADICACIÓN: 2017 - 00482 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por ASSI MOOSH, a través de apoderado, con la contestación de la demanda de Lesión Enorme, visible desde el folio 90 al 111 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por MARÍA CAMILA HADECHNY FERNÁNDEZ Y OTROS, a través de apoderado, con la contestación de la demanda de Reconvención, visible desde el folio 261 al 265 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: KOLING S.A.S.
DEMANDADO: NETCOL INGENIERÍA S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 – 00136 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por NETCOL INGENIERIA S.A.S., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 58 al 75 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: KOLING S.A.S.
DEMANDADO: NETCOL INGENIERÍA S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 – 00136 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 11 al 13 del C. de Medidas) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 09 de septiembre de 2019, que accedió a la solicitud de prestar caución por la parte demandada, visible a folios 08 al 10 del C. de Medidas.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SURGIFAST S.A.
DEMANDADO: COOMEVA E.P.S.
RADICACIÓN: 2016 – 00298 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante, visible a folios 752 y 759 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARIBEL ELENA POMAR ORTEGA
DEMANDADO: JAIME VILLARREAL CARRASCO
RADICACIÓN: 2019 – 00082 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante, visible a folios 16 y 17 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO (acumulación de demanda)
DEMANDANTE: RADIOIMAGENES RADIOLOGOS ASOCIADOS
DEMANDADO: SALUDVIDA S.A. E.P.S.
RADICACIÓN: 2017 – 00217 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 470 al 483 del C. de Acumulación) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 24 de julio de 2019, que libró orden de pago por la vía ejecutiva, visible a folios 460 al 469 del C. de Acumulación.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GERLIN YISETH LATORRE DE LA ROSA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA HOTELERA BRISAS MARINAS
RADICACIÓN: 2019 – 00116 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 86 al 93 del Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 05 de agosto de 2019, visible a folios 84 y 85 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SEGUIDO DE VERBAL
DEMANDANTE: REINALDO CARREÑO LUENGAS
DEMANDADO: EDIFICIO PUNTA DEL ESTE
RADICACIÓN: 2017 – 00144 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante, visible a folios 22 y 23 del cuaderno ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CORPORACIÓN GENERAL GUSTAVO MATAMOROS
DEMANDADO: RUTH MARINA DIAZGRANADOS VALENCIA
RADICACIÓN: 2017 – 00064 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante, por intermedio de apoderado, visible a folio 21 del cuaderno ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: ENAIRO NEGRETE PATERNINA Y OTROS
DEMANDADOS: SEGUROS DEL ESTADO Y OTROS
RADICACIÓN: 2019 – 00056 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SIMÓN BOLÍVAR “COOTRANSIBO”, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 199 al 208 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por QBE SEGUROS S.A. hoy ZDS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 212 al 230 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por SEGUROS DEL ESTADO S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 231 al 246 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: DIEGO ALBERTO INSIGNARE GOMEZ
DEMANDADOS: EXITECH S.A. EN LIQUIDACIÓN
RADICACIÓN: 2017 – 00260 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por EXITECH S.A. EN LIQUIDACIÓN, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 720 al 723 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOOMEVA S.A.
DEMANDADO: MARLING CECILIA HERRERA PAVAJEAU
RADICACIÓN: 2019 – 00060 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 35 al 40 del Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 08 de mayo de 2019, visible a folio 29 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JUANITA DE JESÚS ÁLVAREZ VALENCIA
DEMANDADO: CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL CONDOMINIO
TORRES DE MAGOGO
RADICACIÓN: 2019 – 00005 - 00

Tres (3) días del escrito que contiene las excepciones previas propuesta por la parte demandada, a través de apoderado judicial, obrante desde el folio 01 al 10 del Cuaderno de Excepciones Previas.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JESUS RIAÑO ROCA
DEMANDADO: OMAR MESA GUTIERRES
RADICACIÓN: 2017 – 00551 - 00

Tres (3) días de la nulidad propuesta por la parte demandada, a través de apoderado judicial, obrante desde el folio 77 al 82 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTES: LABORATORIO CLÍNICO YOLANDA LASTRA DE TROUT
DEMANDADOS: COOMEVA E.P.S. S.A.
RADICACIÓN: 2018 – 00139 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por COOMEVA E.P.S. S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 88 al 96 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: INGENIERIA E INVERSIONES ACBG S.A.S.
DEMANDADO: PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P.
RADICACIÓN: 2019- 00111 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 31 al 39 del Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 17 de julio de 2019, visible a folios 23 al 25 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JESUS RIAÑO ROCA
DEMANDADO: OMAR MESA GUTIERRES
RADICACIÓN: 2017 – 00551 - 00

Tres (3) días de la nulidad propuesta por la parte demandada, a través de apoderado judicial, obrante desde el folio 77 al 82 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: DIANA MARGARITA AMAYA RIPOL
RADICACIÓN: 2017– 00375 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 46 al 47 del Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 12 de agosto de 2019, visible a folios 44 - 45 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: XIOMARA HERNÁNDEZ Y OTRO
RADICACIÓN: 2016 – 00401 - 00

Tres (3) días de la nulidad propuesta por la parte demandada, a través de apoderado judicial, obrante desde el folio 160 al 167 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: INGENIERÍA E INVERSIONES ACBG S.A.S.
DEMANDADO: PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P.
RADICACIÓN: 2019- 00095 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 31 - 39 del Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 17 de julio de 2019, visible a folios 23 - 24 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CIRO TOSCANO Y OTROS
DEMANDADO: TRANSPORTES LAS MULAS Y OTROS
RADICACIÓN: 2012 – 00068 - 00

Un (01) día del recurso de reposición (f 16-18 del C-1) interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra los autos de fecha 2 de octubre de 2018, visibles a folios 14 y 15 del C-1, y 63 del cuaderno de medidas cautelares.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO MARINA
DEMANDADO: INVERSIONES ESLAIT AKLE & CIA S. EN C.
RADICACIÓN: 2017 – 00295 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante, por intermedio de apoderado, visible a folios 118 al 119 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Seis (06) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: ALBEIRO ALFONSO ARIAS PRADO Y OTROS
DEMANDADOS: SALUD TOTAL E.P.S.-S S.A. Y OTROS
RADICACIÓN: 2016 – 00409 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por SALUD TOTAL E.P.S.-S S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 106 al 126 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA, a través de apoderado, en la contestación de la demanda y el Llamado en Garantía realizado por SALUD TOTAL E.P.S.-S S.A., visible desde el folio 152 al 158 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por ALLIANZ SEGUROS S.A., a través de apoderado, en la contestación de la demanda y el Llamado en Garantía realizado por FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA, visible desde el folio 197 al 213 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Seis (06) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: JOSÉ DONALDO ACOSTA BRUGES
RADICACIÓN: 2019 – 00006- 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante, por intermedio de apoderado, visible a folio 36 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Seis (06) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MIGUEL CASTELLANO ARIAS
DEMANDADO: CASA DIANA LIMITADA
RADICACIÓN: 2016 – 00157 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 237 al 243 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 22 de julio de 2019, visible a folios 234 y 235 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Seis (06) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: METROAGUA S.A. E.S.P.
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TRONCONIS
RADICACIÓN: 2012 – 00183 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 315 al 317 Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 22 de julio de 2019, visible a folios 313 y 314 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. – F.N.G.
DEMANDADO: SANTIAGO FELIPE MONTOYA RODRIGUEZ
RADICACIÓN: 2017 – 00469- 00

Tres (03) días de la liquidación actualizada del crédito aportada por la cesionaria parte demandante FONDO NACIONAL DE GARANTÍA, visible a folios 85 al 87 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. – F.N.G.
DEMANDADO: SANTIAGO FELIPE MONTOYA RODRIGUEZ
RADICACIÓN: 2017 – 00469- 00

Tres (03) días de la liquidación actualizada del crédito aportada por la cesionaria parte demandante FONDO NACIONAL DE GARANTÍA, visible a folios 85 al 87 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MEDITRAUMA LIMITADA
DEMANDADO: SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA S.A.S.
RADICACIÓN: 2018 – 00148- 00

Tres (03) días de la liquidación actualizada del crédito aportada por la parte demandante, visible a folios 134 al 136 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. – F.N.G
DEMANDADO: SERVICIOS FERROVIARIOS MINEROS Y NAVALES Y OTRO
RADICACIÓN: 2017 – 00301 - 00

Tres (03) días de la liquidación actualizada del crédito aportada por la cesionaria parte demandante FONDO NACIONAL DE GARANTÍA, visible a folios 93 al 96 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MARÍA ANGÉLICA MAYA SABOGAL
RADICACIÓN: 2017 – 00041 - 00

Tres (03) días de la liquidación actualizada del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 143 al 149 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A. y F.N.G.
DEMANDADO: JUSTINIANO RAFAEL QUINTERO NAVARRO
RADICACIÓN: 2017 – 00225 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 66 al 68 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: IMAGENOLOGÍA DEL MAGDALENA
CENTRO RADIOLÓGICO S.A.S
DEMANDADO: SALUD VIDA S.A E.P.S.
RADICACIÓN: 2016 – 00020 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 730 al 735 del cuaderno principal.

Tres (03) días de la liquidación actualizada del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 742 al 745 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: GABRIEL ARRIETA DAZA Y OTROS
DEMANDADOS: EDIFICIO TERRAZAS TAYRONA, APARTAMENTO
TURÍSTICOS ETAPA I – PROPIEDAD HORIZONTAL.
RADICACIÓN: 2018 – 00141 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por EDIFICIO TERRAZAS TAYRONA APARTAMENTOS TURÍSTICOS I ETAPA PROPIEDAD HORIZONTAL, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 130 al 137 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ALBA RUIZ DE SOLANO Y OTROS
DEMANDADO: FERNANDO GUILLOT DENYER Y OTROS
RADICACIÓN: 2016 – 00150 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 716 y 717 Cuaderno Verbal) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 17 de julio de 2019, visible a folios 711 y 712 del Cuaderno Verbal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: EDGAR RAMÍREZ BERNAL
DEMANDADO: RICARDO LONDOÑO OCHOA Y OTROS
RADICACIÓN: 2016 – 00267 - 00

Tres (03) días del recurso de apelación (folios 318 al 325) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 03 de abril de 2019, visible a folios 315 y 316 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO ITAÚ CORPABANCA S.A.
DEMANDADO: BEATRIZ ESTRADA PACHECO
RADICACIÓN: 2018 – 00175 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folio 46) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 28 de junio de 2019, visible a folio 45 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MIGUEL CASTELLANOS ARIAS
DEMANDADO: CASA DIANA LIMITADA
RADICACIÓN: 2016– 00157 - 00

Tres (03) días del avalúo comercial (folios 210 al 232) allegado dentro de la objeción (folios 201 al 209) presentada por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el avalúo aportado por la parte demandada, visible a folio 145 al 162, todos del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: PATRICIA RODRÍGUEZ TORRES Y OTROS
DEMANDADO: PROPIEDAD HORIZONTAL EL PEÑÓN DEL RODADERO
RADICACIÓN: 2019– 00084 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folio 138) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 03 de julio de 2019, visible a folio 137 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: REINALDO DÍAZ PLATA
DEMANDADO: UNIÓN TEMPORAL PAE MAGDALENA 2017 Y OTROS
RADICACIÓN: 2019 – 00058 - 00

Tres (03) días del recurso de apelación (folios 72 al 74) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 27 de mayo de 2019, visible a folio 69 al 71 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JKOLIN S.A.S.
DEMANDADO: NETCOL INGENIERIA S.A.S.
RADICACIÓN: 2019- 00095 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 53 - 54 de Cuaderno Principal) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 19 de junio de 2019, visible a folios 51 - 52 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: MÓNICA ESPERANZA ARÉVALO GONZÁLEZ
RADICACIÓN: 2018 – 00091 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 115 al 116 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A
DEMANDADO: JAIME CÁRDENAS ZAMBRANO
RADICACIÓN: 2018 – 00304 – 01

Tres (3) días del recurso de queja interpuesto por el señor JAIME CÁRDENAS ZAMBRANO, a través de apoderado, contra el auto adiado 05 de junio de 2019, que negó la apelación de la sentencia calendada el 30 de enero de 2019, proferida por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Santa Marta, visible desde el folio 98 al 102 del cuaderno No. 1.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL (R. C. C.)
DEMANDANTES: JOSÉ DE JESÚS CELEDÓN MOLINARES Y OTROS
DEMANDADOS: COOMEVA E.P.S Y OTROS
RADICACIÓN: 2017 – 00002 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por COOMEVA E.P.S. S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 215 al 232 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por CLÍNICA LA MILAGRISA S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 306 al 324 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., a través de apoderado, en la contestación de la demanda y el Llamado en Garantía realizado por LA CLÍNICA LA MILAGROSA, visible desde el folio 437 al 457 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A., a través de apoderado, en la contestación de la demanda y el Llamado en Garantía realizado por COOMEVA E.P.S., visible desde el folio 93 al 112 del Cuaderno de Llamamientos en Garantía.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, nueve (09) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EXTRACTORA FRUPALMA
DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL DUARTE PAVA
RADICACIÓN: 2017 – 00536 - 00

Tres (03) días del recurso de apelación (folios 138 al 140) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 18 de marzo de 2019, visible a folio 137 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, cuatro (04) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GRUPO EMPRESARIAL DE LA COSTA S.A.S.
DEMANDADO: PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 – 00036 - 00

Tres (03) días del recurso de apelación (folios 85 al 87) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 27 de marzo de 2019, visible desde los folios 71 y 76 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, cuatro (04) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOSE PAEZ PINZON
DEMANDADO: ARMANDO RAFAEL RODRIGUEZ PITRE Y OTROS
RADICACIÓN: 2016 – 00124 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folio 80 del Cuaderno Medidas) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 12 de junio de 2019, visible a folio 77 del Cuaderno de Medidas.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, cuatro (04) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MARCO ALEXANDER GARCÍA RAMÍREZ y OTRA
DEMANDADO: EDIFICIO MULTIFAMILIAR TWO TOWERS
RADICACIÓN: 2019 – 00099 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 84 al 86) interpuesto por la parte demandantes, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 17 de junio de 2019, visible a folio 66 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, cuatro (04) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANGELICA JIMENEZ LOZANO
DEMANDADO: COOMEVA EPS Y OTRO
RADICACIÓN: 2010 – 00155 - 00

Tres (03) días del recurso de apelación (folios 57 al 62 del cuaderno de medidas) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 28 de febrero de 2018, visible desde los folios 55 y 56 del Cuaderno de Medidas Cautelares.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, dos (02) de julio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: HÉCTOR BUSTAMANTE AVENDAÑO Y OTROS
DEMANDADO: CLÍNICA LA MUJER Y OTROS
RADICACIÓN: 2017 – 00334 - 00

Tres (3) días de la nulidad propuesta a través de apoderado judicial, obrante desde el folio 334 al 335 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, veintisiete (27) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: ALEJANDRO BADITH MAESTRE DAU
RADICACIÓN: 2018 – 00186 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el demandado ALEJANDRO BADITH MAESTRE DAU, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 50 al 52 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, veintisiete (27) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MARÍA ALONSO GÓMEZ Y OTROS
DEMANDADO: HOTELES ESTELAR S.A.
RADICACIÓN: 2015 – 00250 - 00

Tres (03) días del recurso de apelación (folios 1213 - 1214) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 30 de abril de 2019, visible desde el folio 1212 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, veintisiete (27) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO MARINA
DEMANDADO: INVERSIONES ESLAIT AKLE & CIA S. EN C.
RADICACIÓN: 2017 – 00295 - 00

Tres (3) días de la nulidad propuesta a través de apoderado judicial, obrante desde el folio 79 al 82 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, veintisiete (27) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ROBERTO CARLOS LEMAITRE Y OTROS
DEMANDADO: ZUME LIMITADA e INMOBILIARIA ZUCA LIMITADA
RADICACIÓN: 2018 – 00099 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por ZUME LIMITADA e INMOBILIARIA ZUCA LIMITADA, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 180 al 195 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, veinticinco (25) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CHEVRON PETROLEUM COMPANY
DEMANDADO: INVERSIONES TROUT LASTRA S.A.S.
RADICACIÓN: 2017 – 00439 - 00

Tres (03) días de las objeciones (folios 163 al 195) presentada por la parte demandada, del avalúo comercial presentado por el extremo activo visibles a folios 128 al 155, todos del cuaderno principal.

Tres (03) días de la liquidación actualizada del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 196 al 197 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JOSÉ MANUEL ROMERO MINDIOLA Y OTROS
DEMANDADO: CENTRO OFTALMOLÓGICO INTEGRAL S.A.S. Y OTROS
RADICACIÓN: 2017 – 00234 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por COOMEVA E.P.S. S.A., a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 172 al 181 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por CENTRO OFTALMOLÓGICO INTEGRAL S.A.S. “COFÍN”, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 184 al 197 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por RAFAEL ANTONIO MAZENET AMAYA, a través de apoderado, con la contestación de la demanda, visible desde el folio 232 al 245 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., a través de apoderado, en la contestación de la demanda y el Llamado en Garantía realizado por el Dr. RAFAEL ANTONIO MAZENET AMAYA, visible desde el folio 382 al 398 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., a través de apoderado, en la contestación de la demanda y el Llamado en Garantía realizado por el CENTRO OFTALMOLÓGICO INTEGRAL S.A.S. “COFÍN”, visible desde el folio 401 al 418 del Cuaderno Principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., a través de apoderado, en la corrección de la contestación de la demanda y el Llamado en Garantía realizado por el CENTRO OFTALMOLÓGICO INTEGRAL S.A.S. “COFÍN”, visible desde el folio 441 al 460 del Cuaderno de Llamamiento en Garantía.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO

Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, trece (13) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ROSA PAULINA PÉREZ GARZÓN Y OTROS
DEMANDADO: ULDA RUBY AMAYA NÚÑEZ Y OTROS
RADICACIÓN: 2017 – 00070 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la Llamada en Garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A., a través de apoderado, presentada con la contestación de la misma, visible desde el folio 42 al 53 del cuaderno del Llamamiento en Garantía.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, trece (13) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ROSA PAULINA PÉREZ GARZÓN Y OTROS
DEMANDADO: ULDA RUBY AMAYA NÚÑEZ Y OTROS
RADICACIÓN: 2017 – 00070 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la demandada ULDA RUBY AMAYA NÚÑEZ, a través de apoderado, presentada con la contestación de la demanda, visible desde el folio 95 al 98 del cuaderno principal.

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por la Llamada en Garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A., a través de apoderado, presentada con la contestación de la misma, visible desde el folio 42 al 53 del cuaderno del Llamamiento en Garantía.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, once (11) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ASESORÍAS Y SERVICIOS TÉCNICOS
Y PORTUARIOS S.A.S. Y OTRO
RADICACIÓN: 2017 – 00160 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 109 al 111 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, once (11) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MANUEL MAYA DÁVILA Y OTRA
RADICACIÓN: 2017 – 00061 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 257 al 265 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, once (11) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: HAROL EDWUIN CORONEL VIVEROS Y OTROS
DEMANDADO: JUAN PABLO PIRACUN ORJUELA Y OTROS
RADICACIÓN: 2016 – 00340 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folio 426) interpuesto por los demandados NELIDA FRUTOS y TAXI SUPER EJECUTIVO S.A.S., por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 27 de mayo de 2019, visible desde el folio 423 al 425 del Cuaderno Principal No. 2.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, once (11) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JORGE HADECHNY Y OTROS
DEMANDADO: ASSI MOOSH
RADICACIÓN: 2017 – 00482 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 384-386) interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 27 de mayo de 2019, visible a folio 383 del Cuaderno Principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, seis (06) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: CI BANASAN S.A.S.
DEMANDADO: TALEX S.A.S., COACOSTA S.A.S.
RADICACIÓN: 2017 – 00421 - 00

Tres (03) días del recurso de apelación (folios 1442 - 1443) interpuesto por la parte demandada COACOSTA S.A.S., por conducto de apoderado judicial contra el auto de fecha 03 de abril de 2019, visible desde el folio 1438 al 1441 del Cuaderno Principal No. 2.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, seis (06) de junio de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MIGUEL CASTELLANOS ARIAS
DEMANDADO: CASA DIANA LIMITADA
RADICACIÓN: 2016 – 00157 - 00

Tres (03) días de la liquidación adicional del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 180 al 190 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, dieciséis (16) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ROSARIO INÉS PINZÓN BETANCOURT
RADICACIÓN: 2017 – 00187 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 86 y 91 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, catorce (14) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE SENTENCIA
DEMANDANTE: VÍCTOR MANUEL BRICEÑO ALVARADO
DEMANDADO: CPV LIMITADA
RADICACIÓN: 2017 – 00087 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante visible a folios 09 y 10 del cuaderno ejecutivo.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, catorce (14) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: GENARO ALBERTO GÓMEZ TORRES
RADICACIÓN: 2017 – 00449 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folio 155 - 157) presentado por la parte demandada a través de apoderado, contra el auto adiado 30 de abril de 2019, obrando a folio 154 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, catorce (14) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO CORPBANCA S.A.
DEMANDADO: LUIS ZAPATA y MARÍA CHALELA
RADICACIÓN: 2016 – 00339 - 00

Tres (03) días del avalúo anexado dentro de la objeción (folios 141 - 180) presentada por la demandada señora MARÍA AUXILIADORA CHALELA MARINO, a través de apoderado judicial, al avalúo catastral presentado por la parte demandante a folios 132 y 133 del cuaderno principal, en atención a lo regulado por el numeral 2, del artículo 444 del C. G. del P.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, nueve (09) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MARÍA ALONSO GÓMEZ Y OTROS
DEMANDADO: HOTELES ESTELAR S.A.
RADICACIÓN: 2015 – 00250 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 1213 - 1214), interpuesto por la parte demandante a través de apoderado, contra el auto adiado 30 de abril de 2019, obrando a folio 1212 del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, nueve (09) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: CORPORACIÓN GUSTAVO MATAMOROS D´COSTA
DEMANDADO: RUTH DIAZGRANADOS VALENCIA
RADICACIÓN: 2017 – 00064 - 00

Tres (03) días del escrito de sustentación del recurso de apelación (folios 257 - 259), interpuesto por ROBINSON DANILO OTERO MARTÍNEZ, quien manifiesta ostentar la calidad de tercero poseedor, contra el auto proferido en la diligencia del 29 de abril de 2019, que consta en el acta levantada y los dos DVD´s adjuntados a la misma del cuaderno principal.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, nueve (09) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SOCIEDAD EMPRESARIAL DE LA COSTA S.A.S.
DEMANDADO: SOCIEDAD SAVE COMBUSTIBLE S.A.S. hoy
PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLE S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 – 00036 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 08 - 10), interpuesto por la parte demandada contra el auto que decretó el embargo y retención de dineros de fecha 27 de marzo de 2019, obrando a folio 07 del cuaderno de medidas cautelares.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, nueve (09) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SOCIEDAD EMPRESARIAL DE LA COSTA S.A.S.
DEMANDADO: SOCIEDAD SAVE COMBUSTIBLE S.A.S. hoy
PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLE S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 – 00036 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 77 - 84), interpuesto por la parte demandada contra el auto que libró orden de pago de fecha 27 de marzo de 2019, obrando a folios 72 al 75 del cuaderno No. 1.

2.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SOCIEDAD EMPRESARIAL DE LA COSTA S.A.S.
DEMANDADO: SOCIEDAD SAVE COMBUSTIBLE S.A.S. hoy
PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLE S.A.S.
RADICACIÓN: 2019 – 00036 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (folios 85 - 87), interpuesto por la parte demandante contra el auto que libró orden de pago de fecha 27 de marzo de 2019, obrando a folios 72 al 75 del cuaderno No. 1.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, seis (06) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL (PRESCRIPCIÓN DE TÍTULO VALOR)
DEMANDANTE: DOMINGO ACOSTA AMATHA
DEMANDADO: JHONIER ARLEX FANDIÑO GARCÍA
RADICACIÓN: 2017 – 00549 - 00

Cinco (5) días de las excepciones de mérito presentada por el Litis Consorte Necesario AV VILLAS S.A. a través de apoderado, presentada con la contestación de la demanda, visible desde el folio 133 al 135 del cuaderno No. 1.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, dos (02) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: VERBAL RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
DEMANDANTE: ANA VICTORIA RODRÍGUEZ ARÉVALO
DEMANDADO: YEISI ENRIQUE MAIGUEL GARCÍA
RADICACIÓN: 2013 – 00173 – 01

Tres (3) días del recurso de queja interpuesto por la señora YUSNEY PAOLA SUÁREZ PALACIO a través de apoderado, contra la decisión tomada en la diligencia de entrega realizada el 08 de marzo de 2019, visible desde el folio 303 al 304 del cuaderno No. 1.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION CONTRA AUTO

Libardo Gualdron Jiménez <abogadogualdron@gmail.com>

Mar 5/07/2022 11:33 AM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta <j04ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores,

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SANTA MARTA.

Referencia: Demanda Declarativa De Responsabilidad Civil Extracontractual

Radicado: 47001315300420200011600.

Demandantes:

MARELVIS ESTHER SANTOS REALES C.C. 39.093.564

LINDY MISHEL MUNERA SANTOS (MENOR),

OLGUI GISELI MUNERA SANTOS C.C. 1.083.026.806

FRANDAYIR MUNERA SANTOS C.C. 1.192.788.041

Demandados:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860.524.654-6.

A&G RENTA CAR LTDA NIT 900.204.451.1.

OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR C. C. No. 15.681.264,

BANCOLOMBIA S.A, NIT: 890903938-8,

Asunto: Artículos 318 y 320 del Código General del Proceso.

LIBARDO GUALDRON JIMENEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito comedidamente digo que, en legal forma y término, presenté recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del Auto de fecha, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), publicado en el estado No 27 de fecha 30 de junio del 2022, donde el despacho indica "Revisado y rastreado el correo electrónico en busca de la subsanación esperada, se hizo infructuosa la búsqueda realizada." Por lo que el honorable despacho resuelve rechazar la demanda.

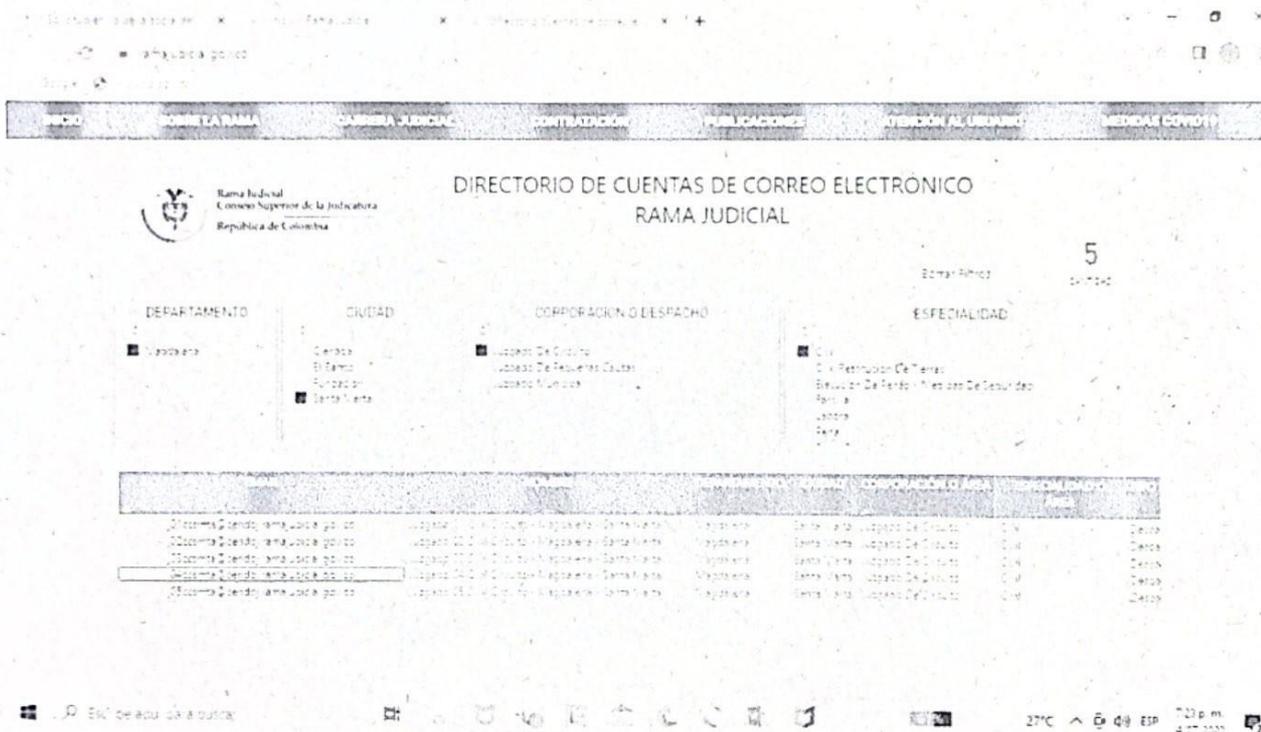
SEÑALAMIENTOS Y RAZONES PARA INTERPONER RECURSOS:

LIBARDO GUALDRÓN JIMÉNEZ
ABOGADO
T.P. No. 292267 Consejo Superior de la Judicatura

En Auto fechado, ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022), el despacho realizo señalamientos a la reforma de la demanda y solicito el saneamiento, otorgando un término de 5 días.

El auto de fecha, ocho (8) de Junio de dos mil veintidós (2022), fue publicado en el estado No 25, el jueves 9 de junio de 2022.

En la fecha 15 de junio de 2022, con hora 20:30 desde el correo electrónico registrado en el registro nacional de abogados, como abogadogualdron@gmail.com al correo electrónico del Juzgado 04 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta j04ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co señalado en el Directorio de Cuentas de Correo Electrónico Rama Judicial, se presentó memorial para subsanar los defectos señalados por el despacho. Adjunto capture de pantalla.

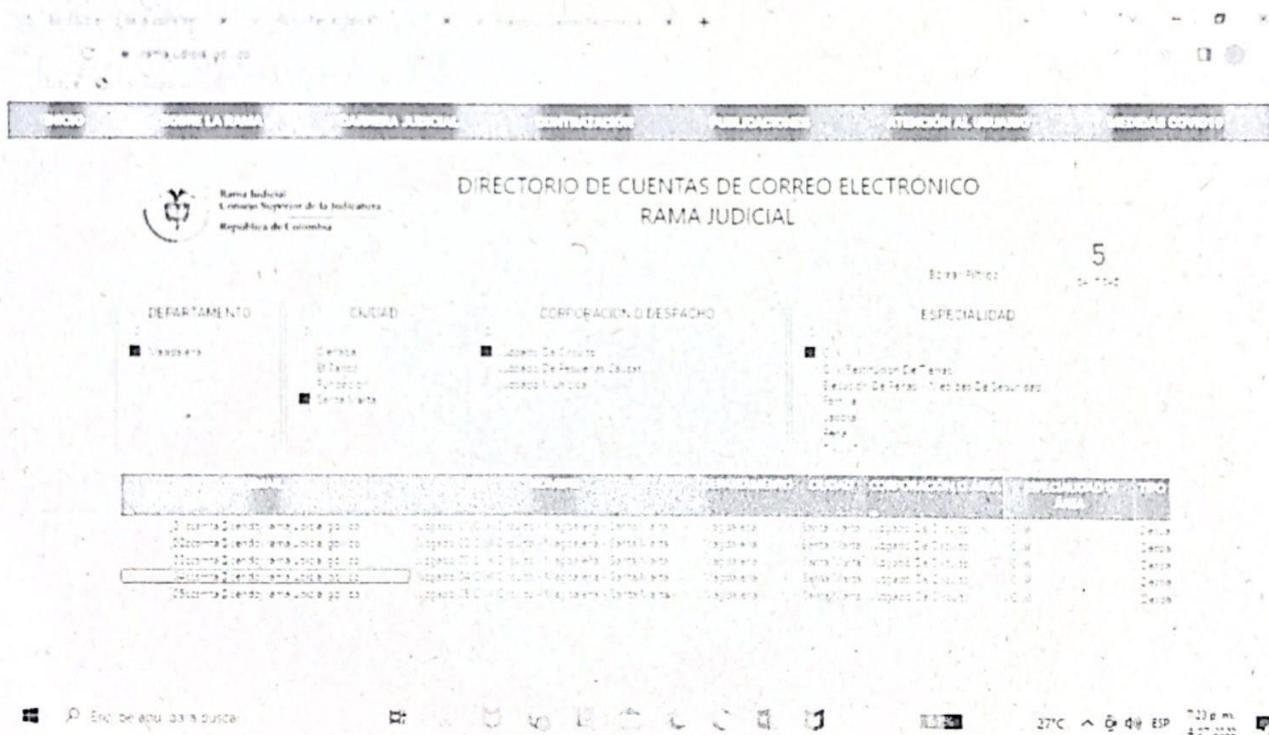


Con la presentación del memorial por medio del correo electrónico, esta parte del proceso entiende cumplido el deber para alcanzar el acceso a la administración de justicia, considerando que no se requiere de ritualidades excesivos que restrinjan el acceso a la justicia.

El último día hábil para presentar el memorial que subsanara los defectos señalados por el honorable despacho, fenecía el día 16 de junio del dos mil veintidós (2022), contados desde el día siguiente a la notificación de la providencia.

PRUEBAS:

- 1.- Comedidamente solicito se tenga como pruebas, el correo electrónico con el asunto , SUBSANAR DEMANDA, enviado por Libardo Gualdrón Jiménez de la cuenta abogadogualdron@gmail.com el día 15 de junio de 2022, a la hora 20:30 Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta al correo electrónico j04ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co cuenta señalada en el Directorio de Cuentas de Correo Electrónico Rama Judicial, que contiene el memorial y se demuestra el cumplimiento de la presentación del escrito en legal término para subsanar la demanda.
- 2.- Capture de pantalla del Directorio de Cuentas de Correos Electrónicos Rama Judicial.



- 3.- Copia del memorial enviado por Libardo Gualdrón Jiménez de la cuenta abogadogualdron@gmail.com el día 15 de junio de 2022, a la hora 20:30 Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta al correo electrónico j04ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co cuenta señalada en el Directorio de Cuentas de Correo Electrónico Rama Judicial.
- 4.- copia del Auto de fecha, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

PRETENSIONES:

LIBARDO GUALDRÓN JIMÉNEZ
ABOGADO
T.P. No. 292267 Consejo Superior de la Judicatura

Por todo lo anterior señor Juez, comedidamente solicito a su despacho: reponer el Auto de fecha, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), y admitir la demanda por haber sido subsanada oportunamente.

REVOCAR el Auto de fecha, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), y en consecuencia admitir la demanda.

Del señor Juez,
Atentamente



LIBARDO GUALDRÓN JIMÉNEZ,
C.C. No. 91.077.020 de San Gil,
T.P. No 292267 del C. S. de la J.



Libardo Gualdron Jiménez <abogadogualdron@gmail.com>

SUBSANAR DEMANDA

Libardo Gualdron Jiménez <abogadogualdron@gmail.com>

15 de junio de 2022, 20:30

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta <j04ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores,

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SANTA MARTA.**Referencia:** Demanda Declarativa De Responsabilidad Civil Extracontractual**Radicado:** 47001315300420200011600.**Demandantes:**

MARELVIS ESTHER SANTOS REALES C.C. 39.093.564

LINDY MISHEL MUNERA SANTOS (MENOR),

OLGUI GISELI MUNERA SANTOS C.C. 1.083.026.806

FRANDAYIR MUNERA SANTOS C.C. 1.192.788.041

Demandados:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860.524.654-6.

A&G RENTA CAR LTDA NIT 900.204.451.1.

OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR C. C. No. 15.681.264,

BANCOLOMBIA S.A, NIT: 890903938-8,

Asunto: Subsanan el defecto indicado en el Auto de fecha, ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022), publicado en el estado No 25 de jueves 9 de junio de 2022.

LIBARDO GUALDRON JIMENEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente correo electrónico me permito subsanar los defectos de la demanda.

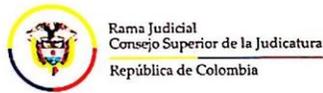
Atentamente,

LIBARDO GUALDRON JIMÉNEZ

C.C. No. 91.077.020 de San Gil

T.P No. 292267 del C.S. de la J.

2 adjuntos **MEMORIAL SUBSANAR DEMANDA.pdf**
1977K **certificado (3) (1).pdf**
66K



DIRECTORIO DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO RAMA JUDICIAL

Borrar Filtros 1 CANTIDAD

<p>DEPARTAMENTO</p> <p>Buscar</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Magdalena</p>	<p>CIUDAD</p> <p>Buscar</p> <p><input type="checkbox"/> Ciénaga</p> <p><input type="checkbox"/> El Banco</p> <p><input type="checkbox"/> Fundación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Santa Marta</p>	<p>CORPORACIÓN O DESPACHO</p> <p>Buscar</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Juzgado De Circuito</p> <p><input type="checkbox"/> Juzgado De Pequeñas Causas</p> <p><input type="checkbox"/> Juzgado Municipal</p>	<p>ESPECIALIDAD</p> <p>Buscar</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Civil</p> <p><input type="checkbox"/> Civil Restitución De Tierras</p> <p><input type="checkbox"/> Ejecución De Penas Y Medidas De Seguridad</p> <p><input type="checkbox"/> Familia</p> <p><input type="checkbox"/> Laboral</p> <p><input type="checkbox"/> Penal</p>
--	---	---	---

EMAIL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CIUDAD	CORPORACIÓN O ÁREA	ESPECIALIDAD O ÁREA	TIPO
j01ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co	Juzgado 01 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta	Magdalena	Santa Marta	Juzgado De Circuito	Civil	Despa
j02ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co	Juzgado 02 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta	Magdalena	Santa Marta	Juzgado De Circuito	Civil	Despa
j03ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co	Juzgado 03 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta	Magdalena	Santa Marta	Juzgado De Circuito	Civil	Despa
j04ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co	Juzgado 04 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta	Magdalena	Santa Marta	Juzgado De Circuito	Civil	Despa
j05ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co	Juzgado 05 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta	Magdalena	Santa Marta	Juzgado De Circuito	Civil	Despa

LIBARDO GUALDRÓN JIMÉNEZ
ABOGADO
T.P. No. 27287 Consejo Superior de la Judicatura

Señores,

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SANTA MARTA.

Referencia: Demanda Declarativa De Responsabilidad Civil Extracontractual

Radicado: 47001315300420200011600.

Demandantes:

MARELVIS ESTHER SANTOS REALES C.C. 39.093.564

LINDY MISHEL MUNERA SANTOS (MENOR),

OLGUI GISELI MUNERA SANTOS C.C. 1.083.026.806

FRANDAYIR MUNERA SANTOS C.C. 1.192.788.041

Demandados:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860.524.654-6.

A&G RENTA CAR LTDA NIT 900.204.451.1.

OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR C. C. No. 15.681.264,

BANCOLOMBIA S.A, NIT: 890903938-8,

Asunto: Subsanan el defecto indicado en el Auto de fecha, ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022), publicado en el estado No 25 de jueves 9 de junio de 2022.

LIBARDO GUALDRÓN JIMÉNEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito comedidamente digo que en legal termino presento subsanación a la reforma de la demanda en referencia.

En tal sentido se procede a, aclarar la situación de los demandados **OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR** y la sociedad **BANCOLOMBIA S.A.**, indicando el lugar, dirección física o electrónica así: el señor **OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.681.264, se tiene como dirección la de su último representante o apoderado señor **CARLOS MARIO RUMBO FORFAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.186.106, con domicilio en la calle 13 Nro 15 35, barrio Alfonso López, ciudad de Valledupar, departamento de Cesar, Teléfono: 3173784237. la sociedad **BANCOLOMBIA S.A.**, identificada con el NIT: 890903938-8, representada legalmente por

*Dirección Carrera 4 No. 21d - 31, Celular: 3114258585, Email: abogadogualdron@gmail.com
Santa Marta Magdalena.*

LIBARDO GUALDRÓN JIMÉNEZ

ABOGADO

T.P. No. 202267 Grupo Superior de la Jurisdicción

el señor **JUAN CARLOS MORA URIBE** identificado con la cedula de ciudadanía No. 70.563.173, con domicilio en la Carrera 48 # 26 - 85 Medellín, Colombia, tel:(604) 5109000, correo electrónico notificacjudicial@bancolembia.com.co

Referente a la relación de los demandados señor **OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR** y la sociedad **BANCOLEMBIA S.A.**, con el libelo de las pretensiones, se le solicita comedidamente al señor Juez,

a) incluirlos en la Petición Primera y, en consecuencia junto con los demás demandados se **declare** a **OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.681.264, y a **BANCOLEMBIA S.A.**, identificada con el NIT: 890903938-8, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS MORA URIBE** identificado con la cedula de ciudadanía No. 70.563.173, con Responsabilidad Civil Extracontractual al RECONOCIMIENTO y PAGO de los RIESGOS y AMPAROS por ejecutar, permitir, propiciar, asumiendo los riesgos a cambio de una utilidad, con Responsabilidad Civil Extracontractual al RECONOCIMIENTO y PAGO de los RIESGOS y AMPAROS por ejecutar, permitir, propiciar, asumiendo los riesgos a cambio de una utilidad, derivados de la ejecución de la actividad peligro que llevo al accidente de tránsito ocurrido en el KM 18 + 500 Mts Localidad Cienaguita, Carretera Plato-Bosconia, Municipio de Plato (Mag) al chocar el Vehículo Tipo Camioneta, Marca Toyota, Línea Hilux, Modelo 2010, Servicio Particular de Placas RZT-023, la parte trasera del Vehículo Particular, Placas EW0760, Marca DAEWOO CIELO, Modelo 1998, Color Verde Oscuro, arrojándolo fuera de la vía donde quedó completamente volcado, causándole la muerte al señor **FRANCISCO ANTONIO MUNERA GONZALEZ**, (q. e. p. d.) y por consiguiente respondan de la totalidad de daños y perjuicios (materiales y morales) ocasionados a: **MARELVIS ESTHER SANTOS REALES** la Cónyuge y, a los hijo **LINDY MISHEL MUNERA SANTOS**, **OLGUI GISELI MUNERA SANTOS** y **FRANDAYIR MUNERA SANTOS** o a quien o quienes sus derechos representen para la época del fallo.

b) incluirlos en la Petición Cuarta y, en consecuencia, junto con los demás demandados se **ordene** a **OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.681.264, y a **BANCOLEMBIA S.A.**, identificada con el NIT: 890903938-8, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS MORA URIBE** identificado con la cedula de ciudadanía No. 70.563.173, o quine haga sus veces al momento de la sentencia, a Reconocer y Pagar el faltante para cubrir la totalidad de los daños y perjuicios (materiales y morales) ocasionados, si la **POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES SOLI PUBLICO POLIZA No. 376 -40- 994000002472**, no los llegare a cubrir, por contar con un valor trasladado en los riesgos asegurados inferir a los perjuicios ocasionados a: **MARELVIS ESTHER SANTOS REALES** Cónyuge, **LINDY MISHEL MUNERA SANTOS**, **OLGUI GISELI MUNERA SANTOS** y **FRANDAYIR MUNERA SANTOS** hijos del cojus **FRANCISCO ANTONIO MUNERA GONZALEZ**, (q. e. p. d.), o a quien o quienes sus derechos representen para la época del fallo.

Referente o para efecto notificaciones faltantes se señala lo siguientes.

*Dirección Carrera 4 No. 21d - 31, Celular: 3114258585, Email: abogadogualdron@gmail.com
Santa Marta Magdalena.*

LIBARDO GUALDRÓN JIMÉNEZ

ABOGADO

T.P. No. 292267 Consejo Superior de la Judicatura

el señor **OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR**, por intermedio de representante o apoderado señor **CARLOS MARIO RUMBO FORFAN**, en la calle 13 Nro 15 35, barrio Alfonso López, ciudad de Valledupar, departamento de Cesar, Teléfono: 3173784237.

BANCOLOMBIA S.A., identificada con el NIT: 890903938-8, en la Carrera 48 # 26 - 85 Medellín, Colombia, tel:(604) 5109000, correo electrónico [notificac\[i\]udicial@bancolombia.com.co](mailto:notificac[i]udicial@bancolombia.com.co)

Anexo.

Certificado de existencia y representación legal de **BANCOLOMBIA S.A.** con NIT: 890903938-8.

Del señor Juez
Atentamente



LIBARDO GUALDRÓN JIMÉNEZ,

C.C. No. 91.077.020 de San Gil T.P. No 292267 del C. S. de la J.



Rama Judicial
República de Colombia

**Distrito Judicial de Santa Marta
Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Distrito Judicial de Santa Marta**

Santa Marta, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA:	DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
RADICADO:	47001315300420200011600	
DEMANDANTES:	MARELVIS ESTHER SANTOS REALES	C.C. 39.093.564
	LINDY MISHEL MUNERA SANTOS (MENOR)	
	OLGUI GISELI MUNERA SANTOS	C.C. 1.083.026.806
	FRANDAYIR MUNERA SANTOS	C.C. 1.192.788.041
DEMANDADOS:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NIT 860.524.654-6
	OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR	C.C. 15.681.264
	A&G RENTA CAR LTDA	NIT 900.204.451.1
	BANCOLOMBIA S. A.	890.903.938-8

Procede el Juzgado a decidir respecto admisión o rechazo de la reforma de la demanda DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL formulada por la señora MARELVIS ESTHER SANTOS REALES, la menor LINDY MISHEL MUNERA SANTOS, OLGUI GISELI MUNERA SANTOS y FRANDAYIR MUNERA SANTOS contra ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR, A&G RENTA CAR LTDA y BANCOLOMBIA S. A.

Con fecha 8 de junio de la presente anualidad, se inadmitió la reforma de demanda antes referenciada en donde se señalaban de manera clara los defectos, se le otorgó el término de cinco días para que se realizara la subsanación. Revisado y rastreado el correo electrónico en busca de la subsanación esperada, se hizo infructuosa la búsqueda realizada.

Nos lo enseña el artículo 90 del C.G.P. a saber: ... "En estos casos el juez señalará con precisión los defectos de que adolezca la demanda, para que el demandante los subsane en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo. Vencido el término para subsanarla el juez decidirá si la admite o la rechaza.". Caso en el que nos encontramos, ya que la parte no presento escrito por lo que se procede a su rechazo.

Por lo diserto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar por no haberse subsanado la reforma de la demanda DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL formulada por la señora MARELVIS ESTHER SANTOS REALES, la menor LINDY MISHEL MUNERA SANTOS, OLGUI GISELI MUNERA SANTOS y FRANDAYIR MUNERA SANTOS contra ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, OMAR ENRIQUE LOPEZ TOVAR, A&G RENTA CAR LTDA y BANCOLOMBIA S.A.

SEGUNDO: No hay lugar a devolución de la demanda y anexos, por cuanto la misma fue presentada de manera digital.

Firmado Por:

Monica Lozano Pedrozo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004

Santa Marta - Magdalena

**Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12**

Código de verificación: e8c8307bb0ef7e6bdcae997dbc7dcf9e87b460e079deb8d7b21eb7804106195b

Documento generado en 29/06/2022 05:22:50 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**